

Oficio Nro. SM-2020-0002

Quito, D.M., 02 de enero de 2020

Asunto: Temas pendientes: restructuración de rutas y frecuencias, y la política tarifaria a ser tratados en el Concejo Metropolitano.

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo y en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2019-0008-M de fecha de 10 de diciembre de 2019, dirigido a Ud., los señores concejales, los titulares de la Empresa Metro de Quito y la Secretaría de Movilidad; mediante el cual la señora Concejala Gissela Chalá le solicita, entre otros aspectos, que en una próxima sesión de Concejo se traten temas pendientes como son: la restructuración de rutas y frecuencias del transporte público, y la política tarifaria, los cuales deberán ser expuestos por el ente competente que es la Secretaría de Movilidad.

En ese contexto me permito informarle que, con fecha 11 de diciembre de 2019, la Secretaría de Movilidad presentó a la Comisión de Movilidad el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que crea el Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito (SITP-DMQ), la cual incluye el Régimen Tarifario correspondiente. En dicha sesión se acordó realizar dos mesas de trabajo con temas técnicos y jurídicos con la finalidad de socializar de manera amplia los diferentes componentes del proyecto de ordenanza, las cuales se realizarán en los próximos días, de forma que los señores concejales de la Comisión adquieran el conocimiento suficiente del contenido y, con sus aportes, recomendar al pleno del Concejo su aprobación. A las mesas de trabajo en mención, por resolución de la Comisión de Movilidad, serán invitados a ser parte todos los Concejales del Distrito Metropolitano de Quito; por lo que cualquiera de ellos podrá asistir a las mismas y solicitar la información pormenorizada que crean conveniente.

En lo que respecta al tema de reestructuración de rutas de transporte público, debo informarle que, la Secretaría de Movilidad cuenta con una propuesta base que está siendo detallada para disponer de una versión consensuada con las entidades municipales afines al tema como son: Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y Empresa Publica Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, la cual servirá de base para la respectiva socialización con los operadores de transporte, previa a la suscripción de los

Oficio Nro. SM-2020-0002

Quito, D.M., 02 de enero de 2020

nuevos contratos de operación que se establecerán con la aprobación de la Ordenanza antes referida, señalando además que, esa propuesta está en concordancia con las fases de integración del Sistema de Transporte Público definidas en la misma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora
SECRETARIO DE MOVILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-DC-GCH-2019-0008-M

Copia:

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana

Señora Magíster
Analfa Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Oficio Nro. SM-2020-0002

Quito, D.M., 02 de enero de 2020

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano

Señor
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano

Señor Economista
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señor Doctor
Mario Clemente Granda Balarezo
Concejal Metropolitano

Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano / Presidente de la Comisión Educación y Cultura

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano

Oficio Nro. SM-2020-0002

Quito, D.M., 02 de enero de 2020

Señor Ingeniero
Edison Santiago Yanez Romero
Gerente General

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marcelo Ramón Narváez Padilla	mrnp	SM-DMPPM	2019-12-26	
Elaborado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2019-12-27	
Revisado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2019-12-27	
Aprobado por: Guillermo Eugenio Abad Zamora	geaz	SM	2020-01-02	